

Proyecto que deja sin efecto alza de tarifas en transporte fue aprobado por la Cámara



La iniciativa, ingresada a trámite y abordada en la presente jornada, entrega una autorización al Presidente para dejar sin efecto un alza de tarifas determinada por el Panel de Expertos.

En sesión especialmente convocada para este efecto, la Sala de la Cámara de Diputados **analizó, aprobó y despachó al Senado, el proyecto de ley, iniciado en mensaje, que faculta al Presidente de la República para dejar sin efecto el alza de tarifas en el transporte público de pasajeros (boletín 13010).**

La propuesta, ratificada en general y en particular por 103 votos a favor, uno en contra y una abstención, fue ingresada a trámite esta misma tarde por el ministro Secretario General de la Presidencia, Gonzalo Blumel, quien estuvo presente también en la sesión de Sala iniciada cerca de las 17:00 y culminada

con la votación y despacho de la iniciativa, alrededor de las 20:15 hrs.

En la Sala, los discursos fueron diversos. El oficialismo puso de relieve la crisis social que se vive hoy en el país y llamó al diálogo y a aprobar la iniciativa. Los representantes de la DC, PPD, PS, FRVS y PR estuvieron en general por aprobar la propuesta, pero como punto de partida en un plan que considere otras demandas sociales, particularmente en materia de pensiones.

El Frente Amplio y el PC dijeron condenar la violencia, pero en tanto se avance a un pacto social abierto. Asimismo, puso como condicionante para apoyar cualquier propuesta del Gobierno sacar a los militares de las calles y no reprimir al pueblo en las calles. Sin embargo, a la hora de la votación la postura de los primeros varió y fue así que la mayoría de los integrantes del Frente Amplio presentes dieron su voto afirmativo a la iniciativa. El PC, en tanto, prefirió abandonar la Sala y no votar, con la excepción de Marisela Santibáñez que optó por la abstención.

El proyecto, aprobado en los mismos términos que lo propuesto por el Ejecutivo, **otorga al Presidente de la República la facultad de dejar sin efecto un alza de tarifas determinada por el Panel de Expertos**, mediante un decreto supremo fundado expedito por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, que también es firmado por Hacienda.

En dicho decreto se deberán consignar los recursos que permitan mantener el equilibrio financiero del sistema o compensar el valor real de la tarifa.

El mayor gasto fiscal que represente la aplicación de esta ley (**3.500 millones de pesos para el año 2019, según el informe financiero**) se financiará con los recursos de la partida presupuestaria del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones. En lo que falte, del Tesoro Público.

Trámite y consideraciones del Ejecutivo

Previo a su análisis en Sala, la iniciativa fue abordada por la [Comisión de Hacienda](#), en donde se pudo aclarar el alcance de la norma y efecto en regiones y cuyo informe fue rendido ante la Sala por el diputado, [Leopoldo Pérez](#) (RN).

Dentro de los hitos de dicho debate, se especificó que la misma cantidad de recursos que se destinen al transporte público metropolitano serán aplicables a través de los fondos espejo establecidos en la Ley 20.378, en beneficio del resto de las regiones del país, materia que será visualizada a través de la Ley de Presupuestos de la Nación.

El texto del mensaje explica que la Ley 20.378 define los ajustes de tarifa del sistema de transporte público de pasajeros de la Provincia de Santiago y las comunas de San Bernardo y Puente Alto, conforme a lo decretado

por el Panel de Expertos. Asimismo, señala una restricción que impide a dicho Panel determinar una reducción en el nivel general de tarifas, mientras se encuentre vigente el subsidio.

En dicho documento, el Gobierno reconoce que la última alza de tarifas decretada por el Panel de Expertos, a partir del 6 de octubre, gatillada por el incremento de costos del sistema, “reveló la necesidad de que el Ejecutivo cuente con herramientas legales que le permitan ponderar antecedentes de orden económico y social al momento de aplicar un alza de tarifas y, de manera excepcional y fundada, poder dejar sin efecto o limitar un alza”.

Cabe destacar que la Sala se convocará nuevamente mañana, de 15:00 a 17:00 hrs., para analizar con el Ejecutivo la actual crisis que vive el país.

Publicado el
20 de octubre del 2019

**STH LLAMA A PARO POR 48 HORAS
SOLICITANDO QUE EL EMPLEADOR**

PAGUE EL 4% ADICIONAL



El Sindicato de Trabajadores a Honorarios de la Municipalidad de Maipú llama a un paro de actividades para hacer notar al Gobierno que la Reforma Previsional los perjudica cuando los obliga como trabajador a pagar el 4% adicional de cotización, que en el caso de los empleados de planta lo paga el municipio. El Comunicado señala:

SINDICATO DE TRABAJADORES A HONORARIOS DE LA I. MUNICIPALIDAD DE MAIPU LLAMA A TODOS SUS SOCIOS Y SOCIAS A PARALIZAR SUS FUNCIONES EL DÍA MIERCOLES 23 Y JUEVES 24 DE OCTUBRE 2019

EN VIRTUD A LOS ÚLTIMOS ACONTECIMIENTOS, QUEREMOS SEÑALAR LO SIGUIENTE:

Como
ustedes bien saben, durante muchos años hemos manifestado nuestro descontento por la forma de contratación y a veces nula protección de nuestros derechos como trabajadores.

La reforma previsional impulsada por el gobierno, nos obliga a destinar un 4% adicional de nuestro sueldo a las AFP. ESTO NO PUEDE SEGUIR PASANDO, la reforma dice claramente que ese 4% es con cargo al empleador y no al trabajador, cosa que una vez más, obliga al trabajador a honorarios a cumplir obligaciones que son del empleador, y en nuestro caso es el estado de Chile.

Entregamos nuestra más sincera solidaridad a todas las luchas sociales y rechazamos todos los gobiernos que han perpetuado nuestra situación laboral. No queremos, que

**nuestro País sufra
más, pero tampoco queremos que se sigan vulnerando los
derechos de todos los
trabajadores y trabajadoras a Honorarios.**

Sin embargo, consideramos que la forma expresada por algunos grupos no es la correcta.**La violencia, llama a más violencia.**

**LUGAR DE ENCUENTRO
FRENTE AL EDIFICIO CONSISTORIAL (PLAZA MONUMENTO) 09:00 HRS,
MOVILIZACION DE
FORMA OBLIGATORIA**

**LA
DIRECTIVA**



**SMUNICIPALIDAD
DE MAIPU**

Entregamos nuestra más sincera solidaridad a todas las luchas sociales y rechazamos todos los gobiernos que han perpetuado nuestra situación laboral. No queremos, que nuestro País sufra más, pero tampoco queremos que se sigan vulnerando los derechos de todos los trabajadores y trabajadoras a Honorarios.

Sin embargo, consideramos que la forma expresada por algunos grupos no es la correcta.**La violencia, llama a más violencia.**

**LUGAR DE ENCUENTRO
FRENTE AL EDIFICIO CONSISTORIAL (PLAZA MONUMENTO) 09:00 HRS,
MOVILIZACION DE
FORMA OBLIGATORIA**

MERCADO MUNICIPAL TIENE ABASTECIMIENTO PARA TODOS LOS MAIPUCINOS



Este lunes el Mercado Municipal abrirá sus puertas brindando toda la seguridad para sus clientes. Cuenta con 80 locales con los más diversos productos que van desde las verduras, carne vacuno, pescados, abarrotes, confort y pañales, granos como porotos y lentejas, comida para perros y gatos, ropa y diversos lugares de reparación. Esto demuestra que es el Centro Comercial más grande de la Comuna de Maipú.

Los locatarios del Mercado Municipal provisorio, ubicado a una cuadra de la 25ª Comisaria (Calle Maipú 0259), está en condiciones de recibir a más de 1.000 clientes

entre las 08:30 y 14:30 horas, horario más acotado por las circunstancias que se viven, pero cuenta con abastecimiento de reposición para toda la semana, ayudando de paso a solucionar problemas a la comunidad maipucina.

Cuenta con estacionamiento con entrada por calle Primera transversal N° 2100 y peatonal por calle Maipú o259.

Tenemos verduras frescas, hortalizas y alimentos no perecibles señalan locatarios del sector 2, mientras que en el sector 6 están ubicadas las carnicerías y productos del mar.

Para quienes deseen almorzar, estarán disponible 2 de las 5 cocinerías, (día lunes es de descanso), pero fundamentalmente todos lo que corresponde a verduras, abarrotes y carnes.

Pasado esta contingencia recuperara sus horarios de 07:00 a 18 horas.

SUSPENDEN ESTE LUNES 21 DE

OCTUBRE LAS CLASE EN LICEOS Y COLEGIOS MUNICIPALES DE MAIPU



Esta tarde de domingo 20 de octubre de 2019 la alcaldesa de Maipú dio a conocer mediante su sistema de comunicación personal la suspensión de clases en establecimientos educacionales municipales. La autoridad edilicia argumenta que esta determinación busca el resguardo de la seguridad de alumnos, profesores y profesoras, asistentes de la educación, dando a conocer que solo la planta directiva está citada a trabajar.

La suspensión obligada de clases en todos los establecimientos municipalizados a causa de los acontecimientos que enlutan la democracia en nuestro país la anunció la alcaldesa de Maipú C. Barriga. Esta medida afecta a unos 18.000 alumnos de educación básica y media, a los que suma unos 2.000 estudiantes de jardines

Llama a los equipos directivos de los establecimientos deberán asegurar la atención y servicios de alimentación a los estudiantes que así lo requieran.

Se estima que cualquier ampliación eventual de la suspensión de clases para días posteriores se avisará oportunamente.

SAQUEAN SUPERMERCADO LIDER EXPRESS DE SEGUNDA TRANSVERSAL



Poco después del inicio del toque de queda fue asaltado el Supermercado Líder Express ubicado en Segunda Transversal al llegar a Cuatro Álamos.

Parecían aves de carroña como antisociales esperaban el momento de ingresar y reventar los sellos de ingreso para saquear el supermercado Líder Express, con el consiguiente temor de los vecinos que aseguran el día de ayer, en el primer saqueo, hubo balazos por parte de los delincuentes y habría un herido que no identifica si fue el guardia o el delincuente.

Los vecinos que llamaron a Carabineros se dieron cuenta que no responden y que el 133 está saturado, es decir indefensos totales a pesar del Estado de Emergencia decretado por el Gobierno y que paradójicamente favorece el actuar de los delincuentes.

Como a las 19:30 llegó un fuerte contingente policial que al menos, aseguran los vecinos, entrega una seguridad a los

vecinos que están por la protesta, pero no por el vanda

Incendian Unimarc de Pajaritos con Belarmino Osorio



Esta tarde, cerca de la hora del toque de de queda, una turba de antisociales, según la fuente, quema el Supermercado Unimarc ubicado en Av. Pajaritos con Belarmino Osorio. Bomberos llega hace 5 minutos, 10 después de inicio del fuego (20 octubre 2019, 18:50. Horas) .

Cinco personas fueron reducidos y puesta en el suelo por su eventual participación en la quema del supermercado Unimarc de

Av. Pajaritos con Belarmino Osorio, hecho que ocurrió a la llegada de bomberos que se apresta a combatir el fuego.

El foco

está ubicado en el sector más cercano a Alberto Llona con Belarmino Osorio y la

foto sacad desde San José con Pajaritos.

El

supermercado fue saqueado el viernes 18 en la noche y el sábado 19 de octubre totalmente

dejando las galeras vacías.

Cambio Climático “Alternativas para este nuevo escenario”



El próximo sábado 10 de noviembre, en la sede de la Junta de vecinos Cuatro Alamos, se realizara un interesante encuentro sobre el cambio climático con la participación de 2 expositoras.

Sin duda que tanto Ecobarrios como la Junta de vecinos Cuatro Alamos lideran en Maipú los temas sobre el cambio climático y la búsqueda de la armonía entre la naturaleza y el desarrollo de la vida humana, sin el apoyo de la Municipalidad de Maipú, pero con la fuerza y la convicción que debe hacer los justo por educar y encausar a la gente e estos hábitos.No descartando que al

final aparezca la
autoridad para la selfie correspondiente.

El encuentro se desarrollara en la sede
de la Junta de vecinos Cuatro Alamos ubicada en Santa Gemita
906, a metros de la
intersección de Segunda Transversal y calle Cuatro Alamos.

El inicio de la jornada está
fijado a las 10:00 horas y las inscripciones para diferentes
talleres deben realizarse en:
<https://forms.gle/EwniAcTCFXMu6nDD7>

SE SUSPENDEN ELECCIONES INTERNAS DEL PDC POR EL ESTADO DE EMERGENCIA



Suspendida las elecciones internas del PDC en toda la Región Metropolitana, así lo informó el presidente comunal del PDC, Mauricio Ovalle, indicando que el comunicado por parte de la Comisión Electoral nacional saldrá esta madrugada o la mañana de este sábado 19 de octubre.

**Aun cuando el General Javier Iturriaga,
Jefe de Estado de Emergencia en la**

provincia de Santiago y Chacabuco más las comunas de Puente Alto y San Bernardo señaló esta madrugada que no se han tomado determinaciones de suspensión de actividades, en el caso del fútbol la ANFP determinó suspender los partidos de la fecha, previendo la seguridad de los involucrados, pero también ante una eventual inasistencia de hinchas.

En el caso del PDC que está de elecciones este fin de semana, la Comisión Electoral y el directorio determinó no realizar las elecciones ante eventuales problemas de seguridad y transporte para tener un buen proceso electoral, además que durante el día sábado 19 de octubre la autoridad militar podría suspenderla, pero se adelantaron para no tener situaciones de última hora que afectarían el proceso.

La información solicitada anoche por prensalocal.cl al presidente comunal Maipú, Mauricio Ovalle, el documento oficial lo sacara el PDC esta madrugada o esta mañana, pero el proceso está suspendido en la Región

Metropolitana; sobre las demás regiones, señaló que se dará a conocer esta mañana tras la evaluación correspondiente.

Lo único claro, es que se suspende el proceso eleccionario en Maipú que definiría el directorio comunal, los delegados a la junta nacional y la directiva regional del

Suspendida

las elecciones internas del PDC en toda la Región Metropolitana, así lo informó el presidente comunal del PDC, Mauricio Ovalle, indicando que el comunicado por parte de la Comisión Electoral nacional saldrá esta madrugada o la mañana de este sábado 19 de octubre.

Aun cuando el General Javier Iturriaga, Jefe de Estado de Emergencia en la provincia de Santiago y Chacabuco más las comunas de Puente Alto y San Bernardo señaló esta madrugada que no se han tomado determinaciones de suspensión de actividades, en el caso del fútbol la ANFP determinó suspender los partidos de la fecha, previendo la seguridad de los involucrados, pero también ante una eventual inasistencia de hinchas.

En el caso del PDC que está de

elecciones este fin de semana, la Comisión Electoral y el directorio determinó no realizar las elecciones ante eventuales problemas de seguridad y transporte para tener un buen proceso electoral, además que durante el día sábado 19 de octubre la autoridad militar podría suspenderla, pero se adelantaron para no tener situaciones de última hora que afectarían el proceso.

La información solicitada anoche por prensalocal.cl al presidente comunal Maipú, Mauricio Ovalle, el documento oficial lo sacara el PDC esta madrugada o esta mañana, pero el proceso está suspendido en la Región Metropolitana; sobre las demás regiones, señaló que se dará a conocer esta mañana tras la evaluación correspondiente. Lo único claro, es que se suspende el proceso eleccionario en Maipú que definiría el directorio comunal, los delegados a la junta nacional y la directiva regional del PDC.

**EL DIRECTORIO DE LA
ASOCIACIÓN HISTORICA DE**

FUTBOL DE MAIPU SUSPENDIO EL DESARROLLO DE LA FECHA



No se juega

la cuarta fechas este fin de semana, las causas son el Estado de Emergencia

decretado por el Presidente de la República fue determinante para que el directorio

de la ASHIMA quien previendo la seguridad de los niños en las infantiles y los

adulto en las demás series resolvió suspender las actividades correspondiente a la cuarta fecha de la segunda rueda, motivo por el cual informa a los dirigentes, directores técnicos,

jugadores e hinchas que este fin de semana no habrá fútbol por el torneo oficial.

Varios fueron

los argumentos con sus respectivos antecedentes que en definitiva lleva a que el

directorio de la ASHIMA para suspender el desarrollo de la cuarta fecha de la

segunda rueda del torneo oficial 2019. Uno de ellos es que no se contará con

locomoción en forma normal a las canchas

del Parque, lugar donde se juegan 22 partidos, otro tanto el tema estratégico

de tener a pocos metros de las canchas 2 paraderos terminales de la Red del

Transantiago, pero fundamentalmente el decreto del presidente

de la República
que decreta Estado de Emergencia para Provincia de Santiago y
Chacabuco más las
comunas de Puente Alto y San Bernardo.

El Estado de
Emergencia, entre sus facultades deja el poder de la seguridad
pública en manos
del Ejército y que en cualquier momento puede restringir
eventos masivos y
derechos a reuniones, entre la cuales puede estar el fútbol.

El
principal argumento es que vela por la seguridad de sus
jugadores dirigentes e
hinchas que semana a semana concurren a defender su camiseta y
alentarlos en el
caso de la hinchada.

La fecha
será suspendida por una semana y se estudiará antes del jueves
cualquier variación
en esta determinación.

RESULTADOS CAMPEONATO OFICIAL , ASHIMA 2019												
OFICIAL			15ª FECHA					19 y 20 de octubre de 2019				
Cuarta Fecha, Primera Rueda												
CLUBES	INFANTIL			SENIOR					ADULTOS			PUNTO
DIVISION DE HONOR	3era.	2da.	1era.	E	D	C	B	A	3ª.	2ª	1ª	
Unión Portales												
Real Flandes												
Abraham Lincoln												
Campos de Batalla												
Florida Loma Blanca												
Unión Centenario												
Abrazo de Maipú												
Deportivo Maipú												
Unión Viveros												
Cañón Alonso												
Turno: Séptimo de Linea												

SENIOR DE FLORIDA LOMA BLANCA ENTRE LOS 8 MEJORES DE LA REGION METROPOLITANA



Este viernes Florida Loma Blanca inicia el camino para quedar entre los 4 mejores de la Región Metropolitana jugando su opción ante Caupolicán de la Asociación Huelquen. Esta es la primera fecha de la cuarta fase del Torneo Nacional sénior 2019

Para salir campeón hay que ganarlos a todos los que restan en el torneo y eso debe hacer la serie sénior de Florida Loma Blanca que dirige Enrique Silva. Florida viene de

clasificar en el primer lugar de su grupo mientras que Caupolicán viene de clasificar en segundo lugar, pero los partidos no se rigen por estadísticas y el resultado dependerá de cómo se comportan los jugadores en cancha y el estado físico de los jugadores en este difícil.

Partidos se juegan con iluminación nocturna en la sede N°1 del Estadio Florida Loma Blanca.

LA PROGRAMACIONES

PARA ESTE VIERNES 18 DE OCTUBRE ES LA QUE SIGUE:

20:30 Horas

Nueva

Esperanza de Puente Alto versus Atlético Magallanes de El Pinar

22:00 Horas

Florida

Loma Blanca versus Caupolicán de Huelquen.